FECHA: Agosto de 2023

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (ART 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015)
LICITACIÓN OBRA PUBLICA No. LPO-008-2023

I. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD

La Entidad contratante es el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (S), la Oficina Gestora o Ejecutora responsable del presente proceso de contratación es la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

II. DATOS DE LA ENTIDAD:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación En la página: www.colombiacompra.gov.co/ - PLATAFORMA DEL SECOP II

III. OBJETO DEL CONTRATO, MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CANTIDADES

OBJETO: "**IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POS CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA

El Distrito de Barrancabermeja – Secretaría de Infraestructura, pretende contratar la "**IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POS CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**", por lo que el alcance del contrato a ejecutar incluye las siguientes actividades:

ALCANCE: Ver alcance y obligaciones estipuladas en el documento de estudios previos.

V. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo estimado de ejecución del contrato será CUATRO (04) MESES**,** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

VI. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS

Plazo es el término del proceso de selección que debe transcurrir entre la fecha a partir de la cual se pueden presentar propuestas y la de su cierre, el cual está determinado en el cronograma publicado en la Plataforma SECOP II.

El proponente deberá presentar su oferta a través de la plataforma SECOP II, por medio de su usuario principal, hasta la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso de selección.

El MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA- no aceptará propuestas entregadas en físico en ninguna dependencia ni las enviadas por otros medios electrónicos (correo, fax, etc). Únicamente se evaluarán las propuestas presentadas a través de la plataforma SECOP II dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Teniendo en cuenta que la oferta deberá ser presentada por la Plataforma SECOP II, el oferente deberá saber que la plataforma no le permitirá presentar su oferta después de la fecha y hora fijadas para la presentación de la oferta.

Los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, estarán a cargo del oferente, en ningún caso la entidad será responsable de los mismos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la oferta será presentada en DOS SOBRES así: **SOBRE No. 1** que deberá contener la totalidad de documentos habilitantes y técnicos y **SOBRE No. 2** que deberá contener únicamente la oferta económica.

Se aclara que según los términos y condiciones de la Plataforma SECOP II, los sobres sólo podrán ser abiertos por la entidad en la fecha y hora programada para tal fin; por lo anterior, para la hora y fecha de cierre del proceso de selección, la entidad podrá acceder únicamente a los documentos cargados en el **SOBRE No. 1.** La apertura del **SOBRE No. 2** se realizará en la hora y fecha establecida para la audiencia de adjudicación.

Para la presentación de ofertas de proponente plural, consorcio o unión temporal, las personas naturales o jurídicas que lo compongan, deberán crear usuario como oferente plural en la Plataforma SECOP II. Por ningún motivo serán válidas las ofertas presentadas desde el usuario de una de las personas que lo conforman individualmente.

1. La fecha límite para presentar oferta estará definida en el Cronograma Respectivo.

VII. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del presupuesto oficial estimado para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección corresponde a la suma de **MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($1.673.013.980 COP) INCLUIDO IVA**, el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos-impuestos, tasas, deducciones y contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc).

VIII. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

El presente proceso de contratación NO es susceptible de la limitación a la participación de Mipymes.

IX. ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA CONTRATACION

A continuación, se detalla cuáles son los acuerdos comerciales vigentes suscritos por Colombia y cuáles son los aplicables al Distrito de Barrancabermeja.

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	$25.706.187.670	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
	México	NO	-		NO
	Perú	SI	$25.706.187.670		NO
Canadá		NO	-	-	NO

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Chile		SI	$25.545.923.858	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	$25.725.714.885	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58	NO
Estados Unidos		NO	-	-	NO
Estados AELC		SI	$23.680.884.850	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	Limite menor cuantía entidad	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	SI
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea		SI	$23.466.405.900	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

X. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

JURÍDICAS: HABILITADO /NO HABILITADO
FINANCIERAS: HABILITADO / NO HABILITADO
ORGANIZACIONAL: HABILITADO / NO HABILITADO
DE ORDEN TÉCNICO: HABILITADO / NO HABILITADO

XI. CRONOGRAMA

El cronograma del presente proceso se encuentra en documento Excel adjunto a los documentos del presente proceso licitatorio de obra pública, toda vez que es aplicable el pliego tipo. En todo caso, prevalecerá el cronograma electrónico del proceso en la plataforma Secop II.

ORIGINAL FIRMADO

OSCAR CONTRERAS LAZARO
Secretaria de Infraestructura Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:			
Revisó:			
Revisó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			